

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

Las siguientes bases indican las grandes pautas que orientan el accionar del

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO.

1º) REIVINDICACIONES DEL FEDERALISMO.

En todos los órdenes de la vida institucional pampeana, económicos, sociales y culturales, propiciando la descentralización progresiva de la Administración Nacional y Provincial.-

2º) RÉGIMEN POLÍTICO.-

Normas que garanticen la organización de los partidos políticos, con intervención directa de sus afiliados en las elecciones y el respeto a las minorías eliminando los pisos electorales. Neutralidad política en la Administración y los Entes Autárquicos.

La forma republicana basada en la división, control y equilibrio de los poderes, como garantía de las libertades individuales y derechos sociales, elegibilidad, periodicidad y alternancia en los mandatos, responsabilidad de los funcionarios, publicidad de los actos de gobierno, la defensa de la diversidad de ideas y la pluralidad de partidos políticos.

3º) REFORMA EDUCACIONAL

Obligatoriedad de la enseñanza terciaria, fomentando la técnica y agraria. Establecer planes de enseñanza inspirados en nuestra historia geografía y sus valores autóctonos, adaptables al medio que garantice el pleno desenvolvimiento de la personalidad para el cumplimiento de la responsabilidad provincial, nacional y humana. Remuneraciones dignas al personal docente y auxiliar. Apoyo y colaboración a la Universidad Nacional de La Pampa y otras universidades, su inserción en las necesidades regionales para el desarrollo y progreso. Estudio de temas específicos, becas y subsidios, y salidas laborales de sus egresados.

4º) RÉGIMEN ECONÓMICO

Desarrollo integral, bregando por la tecnificación del campo y la incorporación de zonas inexploradas a la producción provincial. Industrialización, preferentemente de sus materias primas. Explotación de los recursos mineros respetando el medio ambiente. Gestionar la concesión de franquicias impositivas para la instalación de industrias. Planificación de la economía para colocar la riqueza natural, la producción, el crédito, las industrias, el consumo y el intercambio comercial al servicio del pueblo, del desarrollo provincial y del bienestar general.-

5º) POLÍTICA DEL AGUA

Bregar por la construcción del sistema de Grandes Acueductos. Agua potable para todas las poblaciones. Intensificación de la explotación de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos. Colonización de las tierras en condiciones de ser regadas bajo un régimen que las ponga a disposición de quien las trabaja y haga producir. Propender al trasvasamiento del

Rio Negro al Rio Colorado. Construcción de las obras sobre el Rio Colorado, Tapera de Avendaño, Loma Redonda, etc. Renovar los reclamos ante el Gobierno Nacional para que se cumpla lo estipulado sobre el Rio Atuel y, simultáneamente, exigir el pago de los perjuicios irrogados por la construcción del Dique El Nihuil y hasta tanto se logre una solución definitiva.-

6º) POLÍTICA DE ELECTRIFICACIÓN

Replanteamiento de las demandas anteriores para obtener que la energía hidroeléctrica del Chocón – Cerros Colorados beneficie prioritariamente a la región. Aumento de la producción de energía por medios renovables en todas sus variables. Electrificación rural.-

7º) POLÍTICA SOCIAL

Remuneración digna a obreros y empleados. Designación por concurso, escalafón y estabilidad que afirmen la independencia política de los mismos. Obligación moral de la sociedad para proteger a todos los habitantes en la pobreza, abandono e infortunio. Libertad sindical. Derecho a la huelga. Optimizar la salud de la población mediante la prevención de enfermedades, sanidad, higiene y nutrición, ampliando y mejorando las estructuras de salud, elevando los niveles hospitalarios hasta lograr la alta complejidad. Libre acceso a la cultura en todo sus géneros. Protección y fomento al turismo, propiciando la construcción de hoteles y estructuras necesarias para concretar dicho cometido. Apoyo al deporte en general y como medio de contención de jóvenes. Ampliación de los servicios de seguridad social que comprendan a toda la población durante el transcurso de la existencia humana.-

8º) REFORMA FINANCIERA

Planes impositivos que incidan sobre las grandes rentas y el mayor producido por el trabajo colectivo. Bregar para que Nación establezca un trato diferencial en la imposición de tributos entre los productores de las zonas húmedas, las semiáridas y áridas. Desgravación impositiva a las mejoras introducidas en los predios rurales. Nueva ley coparticipación federal establecida en la Constitución para afianzar la provincia en su independencia económica. Federalización de los fondos bancarios recaudados en la provincia.

9º) POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Propender a una efectiva integración de La Pampa con la región de la Patagonia. Orientación del comercio de la provincia preferentemente hacia las zonas vecinas.-

10º) POLÍTICA PROVINCIAL

Defensa y afianzamiento de la autonomía política, económica y espiritual de La Pampa. Igualdad en el trato de la Nación y las provincias con La Pampa. Modificación de la estructura económico-social y cultural de la provincia para forjar la grandeza de la Nación.

MOVIMIENTO FEDERALISTA PAMPEANO